



Superintendencia
de Compañías ----

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA OCEANUS S.A.

Se comunica al público que la compañía OCEANUS S.A., aumentó el capital en \$70,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala el 16 de mayo de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC. 0152 de 13 JUL. 2007

Se reforman los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de USD \$70,800.00 dividido en setenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser reformado por resolución de la Junta General de Accionistas" y, "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno al setenta mil ochocientos y serán firmadas por el Gerente de la compañía".

ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.